



| HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO | | |
|---|-----------------------|--------------------|
| UNIDAD DE GESTION FINANCIERA | Fecha de elaboración: | 15-Febrero-2019 |
| | Proceso/Unidad: | GESTION FINANCIERA |
| INFORME TÉCNICO GESTION FINANCIERA | | |

1

| Asunto: INFORME TÉCNICO GESTION FINANCIERA | | | |
|---|----------------------|----------------------|---------------|
| Antecedente: | | | |
| <p>El Ministerio de Salud Pública es una Institución del Estado Ecuatoriano cuyo papel es velar por el mejoramiento de nivel de salud y bienestar de la población coadyuvando a la elevación de su calidad de vida. Es su responsabilidad como ente rector en materia de salud pública, brindar a la comunidad, atención y servicios médicos en general</p> | | | |
| Objetivo: | | | |
| <p>El objetivo es Administrar, organizar y controlar las actividades financiero-contables del Hospital, proporcionando ágil, oportuna y transparentemente los recursos financieros requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos de la institución. Teniendo como resultado los siguientes datos dentro del ejercicio fiscal 2018:</p> | | | |
| GRUPO DE GASTOS | CODIFICADO | DEVENGADO | % EJECUCION |
| Gastos en personal GRUPO 51 | 20,841,303.78 | 20,839,575.20 | 99.99% |
| Bienes de uso y consumo corriente GRUPO 53 | 14,894,378.37 | 14,856,802.55 | 99.75% |
| Otros gastos corrientes GRUPO 57 | 648,313.98 | 648,313.98 | 100.00% |
| Jubilados patronales GRUPO 58 | 1,233,161.08 | 1,233,161.08 | 100.00% |
| Gastos en personal GRUPO 71 | 3,455,457.44 | 3,455,457.44 | 100.00% |
| Bienes de uso y consumo inversión GRUPO 73 | 2,840,698.16 | 2,054,484.93 | 72.32% |
| Obras publicas GRUPO 75 | 184,420.58 | 143,296.12 | 77.70% |
| Bienes de larga duración GRUPO 84 | 1,248,933.92 | 361,088.00 | 28.91% |
| Deudas de años anteriores GRUPO 99 | 248,864.26 | 248,864.26 | 100.00% |
| TOTAL | 45,595,531.57 | 43,841,043.56 | 96.15% |



Situación Actual:

Se ha cumplido con eficiencia y eficacia los procesos financieros los cuales se vieron reflejados en el porcentaje de ejecución presupuestaria el cual alcanzo al 96.15%, el porcentaje restante para alcanzar el 100% se debe a los proyectos de Inversión los cuales que por sus características propias establecidas Acuerdo Ministerial No. 149 y al Decreto Ejecutivo No. 838 y 1217 del Ministerio de Finanzas los mismos requieren de Aval los cuales no fueron aprobados de manera inmediata por el ente rector por lo que no fue posible ejecutarlos dentro del periodo fiscal 2018 quedando de arrastres para el año 2019.

2

Conclusiones

Se cumplió satisfactoriamente con la ejecución presupuestaria en estricto apego a las normas del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), a las directrices emitidas tanto por el Ministerio de Salud Pública como por el Ministerio de Finanzas, precautelando la atención prioritaria a los usuarios del HVCM

| | NOMBRE | CARGO | SUMILLA |
|----------------|-----------------------|--------------------------------------|---------|
| Aprobado por: | Dr. Oscar Chango | Gerente HVCM | |
| Revisado por: | Ing. Marcela Bravo | Directora Administrativa Financiera | |
| Elaborado por: | Eco. Verónica Pacheco | Responsable de la Gestión Financiera | |

Ministerio de Salud Pública
 Av. 12 de Abril y 15 de Agosto
 Cuenca - Ecuador
 Hospital Vicente Cordero Rosero
 Ing. Marcela Bravo
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 C.C. 0802900826
 Econ. Verónica Pacheco
 RESPONSABLE DE GESTIÓN FINANCIERA